



627

# UNCOVIA S.A.

Empresa de Transportes

007-03-06

Cuenca, 13 de marzo de 2007.

Doctor.  
Eduardo Maldonado  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la Ley de Compañías, comunico que el Sr. NALDO SAMUEL RODRIGUEZ MARIN de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula #0103208484 de estado civil casado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. Roque Crespo González portador de cédula #0300311909, SETECIENTAS OCHENTA Y SIETE ACCIONES (787) que poseo en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A., de un valor de cuatro centavos de dólar americano (0.04) cada acción.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente, para lo que adjunto los documentos de dicha transferencia.

Por su favorable atención a la presente, agradezco.

Atentamente

Joffre Miranda

**GERENTE DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTES UNCOVIA S.A**

